



La diputada provincial Mariela Ortiz acompaña a los deportistas de la provincia de Jujuy con el proyecto de Ley "Boleto deportivo provincial gratuito y universal". El mismo acompañará a los deportistas para que puedan cumplir con cada campeonato que requieran, si bien el proyecto no fue aprobado todavía, será tratado en lo que va del año para poder darle esa ayuda que tanto merecen.

La práctica deportiva tiene un alto impacto social, es en esta disciplina, en donde muchas veces se contiene a niños y jóvenes y se los aleja de los graves flagelos que nos rodean actualmente, como la droga, el alcohol y los delitos. Es decir, no solo es una actividad de sana competencia, sino que en ella también se generan múltiples valores, entre ellos el esfuerzo, la superación, el coraje, la solidaridad y el compañerismo. A lo largo de estos años hemos sido partícipes del crecimiento de la actividad deportiva en nuestra provincia, en donde deportistas de diferentes localidades de nuestro Jujuy, desarrollan con éxito cada disciplina que practican, muchos de ellos con logros personales.

En este sentido, Mariela Ortiz resaltó que "la importancia que tiene el deporte como fenómeno social, nos lleva a la necesidad de fomentar y acompañar al deporte jujeño a través del presente proyecto de ley mediante el cual se establece un Boleto Deportivo Provincial Gratuito y Universal para los deportistas amateurs y federados, las Instituciones Deportivas, árbitros y directores técnicos de nuestra provincia", explicó.

La legisladora indicó que la creación del Boleto Deportivo Provincial, dentro del ámbito de la provincia de Jujuy, incluye el Servicio de Transporte Interurbano de Media y Larga distancia y que el límite de abonos de los beneficiarios, será de acuerdo a las necesidades de entrenamiento y distancias de competición.

Cabe destacar que la autoridad de aplicación, estaría a cargo de la Secretaría de Deportes de la Provincia, conjuntamente con la Dirección de Transporte Provincial.